

ACUERDOS EMITIDOS POR EL INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO MES DE OCTUBRE, 2022

OCTUBRE, 2022

NO.	NOMBRE DEL PETICIONARIO	ACUERDO NO.	DESCRIPCION DEL ACUERDO	MES	AÑO
1	ROBERTO DAVID BULNES VALLE	137-A-IHT-2022	CANCELACION DEL CARGO DIRECTOR DE UNIDAD DE MODERNIZACION Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	OCTUBRE	2022
2	LUIS GUILLERMO CHEVEZ	137-B-IHT-2022	DELEGAR EN EL CIUDADANO LUIS GUILLERMO CHEVEZ CONTRERAS, COMO SUB SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN E INVERSIÓN DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE TURISMO, LAS FUNCIONES DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO, AUTORIZÁNDOLO ESPECÍFICAMENTE PARA FIRMAR CONTRATOS DE SERVICIOS PROFESIONALES DE INVESTIGADORES DE CAMPO Y CARNET DE IDENTIFICACIÓN DE INVESTIGADORES DE CAMPO DE LA GERENCIA DE ESTADÍSTICA, CON LA SALVEDAD QUE ESTA DELEGACIÓN SERÁ TURNADA AL FUNCIONARIO ANTES MENCIONADO, POR PERIODOS COMPRENDIDOS Y QUE SERÁN COMUNICADOS MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL FIRMADOS POR LA PRESIDENTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO; LA CIUDADANA YADIRA ESTHER GOMEZ CHAVARRIA,- SEGUNDO: EL SERVIDOR PÚBLICO DELEGADO SERÁ RESPONSABLE DEL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES ENCOMENDADAS EN EL PERIODO QUE ESTE ASIGNADO,- TERCERO: EL SIGUIENTE ACUERDO ES EFECTIVO PARA EL DIA TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2022).	OCTUBRE	2022
3	STEPHANY FLORICEL MENA AGUILAR CARLOS EDUARDO ZELAYA FLORES ALEJANDRO ISMAEL VELERIANO MEDINA	138-IHT-2022	EL SUBSECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN E INVERSIÓN, NOMBRADO MEDIANTE EL ACUERDO EJECUTIVO NO. 76-2022 DE FECHA 07 FEBRERO DEL AÑO 2022, Y FACULTADO PARA FIRMAR ESTE ACUERDO, SEGÚN ACUERDO DE DELEGACIÓN SETUR NO. 009-2022 DE FECHA 21 DE ABRIL DEL AÑO 2022, EN USO DE LAS FACULTADES DE QUE ESTÁ ENVESTIDO Y EN APLICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 116 Y 118 DE LA LEY GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, 14 REFORMADO LITERAL EH) DE LA LEY DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO,	OCTUBRE	2022

			<p>ACUERDA: L.-AUTORIZAR A LOS CIUDADANOS SIGUIENTES: STEPHANY FLORICEL MENA AGUILAR, CON NÚMERO DE DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN 0809-1994-00254, EN SU CONDICIÓN COMO GERENTE DE MERCADEO · V · COMUNICACIÓN DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO, CARLOS EDUARDO ZELAYA FLORES, CON NÚMERO DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN 0801-1989-20541, EN SU CONDICIÓN DE OFICIAL DE MERCADEO DIGITAL DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO, ALEJANDRO ISMAEL VELERIANO MEDINA, CON NÚMERO DE DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN 0801-1991-12125, EN SU CONDICIÓN DE JEFE DE DISEÑO Y PUBLICIDAD DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO, CON EL PROPÓSITO DE ATENDER XI FORO IBEROAMERICANO DE MARCA PAÍS, ESTE EVENTO SE LLEVARÁ A CABO EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO, URUGUAY.- SALIENDO EL DÍA 25 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022 .Y REGRESANDO EL DÍA 30 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022.2.- AUTORIZAR A LA GERENCIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, PARA QUE PROCEDA CON EL TRÁMITE ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE, Y SE LE ASIGNE A LOS INTERESADOS EL MONTO DE GASTOS DE CONFORMIDAD CON EL REGLAMENTO DE VIÁTICOS Y OTROS GASTOS DE VIAJE PARA-FUNCIONARIO Y EMPLEADOS DEL PODER EJECUTIVO (ACUERDO NO. 0696-2008 PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2008) Y ARTÍCULO 25,26 Y 27 DEL DECRETO NO. 360-2013 DE FECHA 20 DE ENERO DE 2014, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA EL 24 DE ENERO DE 2014; Y DISPOSICIONES SANITARIAS INTERNACIONALES POR MOTIVO DE PANDEMIA; 3.- LA RESPONSABILIDAD POR LA LIQUIDACIÓN DE LOS VIÁTICOS Y GASTOS AUTORIZADOS EN EL PRESENTE ACUERDO, CORRESPONDERÁ ESTRICTAMENTE A LOS INTERESADOS RESPECTIVAMENTE.</p>		
4	MARIO ROBERTO NUILA COTO	139-IHT-2022	<p>EL SUBSECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN E INVERSIÓN, NOMBRADO MEDIANTE EL ACUERDO EJECUTIVO NO. 7TS-2022 DE FECHA 07 FEBRERO DEL AÑO 2022, Y FACULTADO PARA FIRMAR ESTE ACUERDO, SEGÚN ACUERDO DE DELEGACIÓN SETUR NO. 009-2022 DE FECHA 21 DE ABRIL DEL Año 2022, EN USO DE LAS FACULTADES DE QUE ESTÁ ENVESTIDO Y EN APLICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 116 Y 118 DE LA LEY GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, 14 REFORMADO LITERAL EH) DE LA LEY DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO, ACUERDA: L.-AUTORIZAR AL CIUDADANO MARIO ROBERTO NUILA COTO CON NÚMERO DE DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN 1601-1955-00258, EN SU CONDICIÓN COMO SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO, CON EL PROPÓSITO DE REPRESENTAR A LA INSTITUCIÓN EN EL FORO ANUAL DE AIRPORTS IS DE LATA, EL 19 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022 Y EN LA CONFERENCIA WBRDL ROUTES LOS DÍAS DEL 16 AL 18 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022 EVENTO QUE SE LLEVARÁ A CABO EN LAS VEGAS, NEVADA, ESTADOS UNIDOS DE</p>	OCTUBRE	2022

			<p>NORTE AMÉRICA.- SALIENDO DE SAN PEDRO SULA EL DÍA 16 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022 Y REGRESANDO A SAN PEDRO SULA EL DÍA 20 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022.-</p> <p>2.- AUTORIZAR A LA GERENCIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, PARA QUE PROCEDA CON EL TRÁMITE ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE, Y SE LE ASIGNE AL INTERESADO EL MONTO DE GASTOS DE CONFORMIDAD CON EL REGLAMENTO DE VIÁTICOS Y OTROS GASTOS DE VIAJE PARA FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DEL PODER EJECUTIVO (ACUERDO NO. 0696-2008 PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2008) Y ARTÍCULO 25,26 Y 27 DEL DECRETO NO. 360-2013 DE FECHA 20 DE ENERO DE 2014, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA EL 24 DE ENERO DE 2014; Y DISPOSICIONES SANITARIAS INTERNACIONALES POR MOTIVO DE PANDEMIA;</p> <p>3.- LA RESPONSABILIDAD POR LA LIQUIDACIÓN DE LOS VIÁTICOS Y GASTOS AUTORIZADO EN EL PRESENTE ACUERDO, CORRESPONDERÁ ESTRICTAMENTE AL INTERESADO. COMUNIQUESE.</p>		
5	VIRGINIA YOLANDA VENTURA	140-IHT-2022	<p>EL SUBSECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN E INVERSIÓN, NOMBRADO MEDIANTE EL ACUERDO EJECUTIVO NO. 76-2022 DE FECHA 07 FEBRERO DEL AÑO 2022, Y FACULTADO PARA FIRMAR ESTE ACUERDO, SEGÚN ACUERDO DE DELEGACIÓN SETUR NO. 009-2022 DE FECHA 21 DE ABRIL DEL AÑO 2022, EN USO DE LAS FACULTADES DE QUE ESTÁ ENVESTIDO Y EN APLICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 116 Y 118 DE LA LEY GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, 14 REFORMADO LITERAL EH) DE LA LEY DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO, ACUERDA: L.-AUTORIZAR A LA CIUDADANA VIRGINIA YOLANDA VENTURA CON NÚMERO DE DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN 0825-1973-00114, EN SU CONDICIÓN COORDINADOR DEL MERCADO NORTEAMERICANO DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO, CON EL PROPÓSITO DE ASISTIR Y ATENDER A LA PRIMERA FERIA INTERNACIONAL TOURISM & TRAVEL SHOW 2022, EVENTO QUE SE REALIZARÁ EN LA CIUDAD DE MONTREAL, CANADÁ, EN FECHA DEL 26 AL 30 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022 Y A DEMA SHOW EN LA CIUDAD DE ORLANDO, FLORIDA, ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA, CON FECHA DEL 31 DE OCTUBRE AL OS DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022.- SALIENDO EL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022 Y REGRESANDO EL DÍA 05 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022.-</p> <p>2.- AUTORIZAR A LA GERENCIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, PARA QUE PROCEDA CON EL TRÁMITE AMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE, Y SE LE ASIGNE A LA INTERESADA EL MONTO DE GASTOS DE CONFORMIDAD CON EL REGLAMENTO DE VIÁTICOS Y OTROS GASTOS DE VIAJE PARA . FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DEL PODER-- EJECUTIVO (ACUERDO NO. 0696-2008 - PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA EL 18 DE NOVIEMBRE</p>	OCTUBRE	2022

			DE 2008) Y ARTÍCULO 25, 26 Y 27 DEL DECRETO NO. 360-2013 DE FECHA 20 DE ENERO DE 2014 PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA EL 24 DE ENERO DE 2014; Y DISPOSICIONES SANITARIAS INTERNACIONALES POR MOTIVO DE PANDEMIA; 3.- LA RESPONSABILIDAD POR LA LIQUIDACIÓN DE LOS VIATICOS Y GASTOS AUTORIZADOS EN EL PRESENTE ACUERDO, CORRESPONDERÁ ERICTAMENTE A LA INTERESADA. COMUNÍQUESE.		
6	LIDIA MARGARITA ANDINO MEJIA	141-IHT-2022	NOMRAMIENTO EN CARGO DE JEFE DE PRENSA Y RELACIONES PUBLICAS	OCTUBRE	2022
7	ERICK VON KARL AMAYA DURON	142-IHT-2022	NOMBRAMIENTO EN EL CARGO DE JEFE DE LA UNIDAD DE MODERNIZACION Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	OCTUBRE	2022
8	OMAR ALONZO MORALES PERDOMO	143-IHT-2022	NOMBRAMIENTO EN EL CARGO DE JEFE DE PRESUPUESTO	OCTUBRE	2022
9	INGRID SUYAPA DIAZ DOMINGUEZ	144-IHT-2022	EL SUBSECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN E INVERSIÓN, NOMBRADO MEDIANTE EL ACUERDO EJECUTIVO NO. 76-2022 DE FECHA 07 FEBRERO DEL AÑO 2022, Y FACULTADO PARA FIRMAR ESTE ACUERDO, SEGÚN ACUERDO DE DELEGACIÓN SETUR NO. 009-2022 DE FECHA 21 DE ABRIL DEL AÑO 2022, EN USO DE LAS FACULTADES DE QUE ESTÁ ENVESTIDO Y EN APLICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 116 Y 118 DE LA LEY GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, 14 REFORMADO LITERAL EH) DE LA LEY DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO, ACUERDA: L; AUTORIZAR A LA CIUDADANA INGRID SUYAPA DIAZ DOMINGUEZ : CON NÚMERO DE DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN 0801-1982-17468 EN SU CONDICIÓN JEFE DE NORMALIZACIÓN Y DESARROLLO DE PRODUCTO DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO, CON EL PROPÓSITO DE GIRA DE DELEGACIÓN DE HONDURAS QUE PARTICIPARÁ EN EL EVENTO II ENCUENTRO INTERNACIONAL DENOMINADO "UNIDOS CONTRA LA EXPLOTACIÓN SEXUAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLECENTES EN EL CONTEXTO DE VIAJES Y TURISMO", EN LA CIUDAD DE GUATEMALA, GUATEMALA, SALIENDO EL DÍA 13 DE .OCTUBRE DEL AÑO 2022 Y REGRESANDO EL DÍA 15 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022. 2.- AUTORIZAR A LA GERENCIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, PARA QUE PROCEDA CON EL TRÁRPITE ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE, Y SE " LE ASIGNE A LA INTERESADA EL MONTO DE GASTOS DE CONFORMIDAD CON EL ·REGLAMENTO DE VIÁTICOS Y OTROS GASTOS DE VIAJE. PARA FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DEL PODER EJECUTIVO (ACUERDO NO. 096-2008 PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2008) Y ARTICULO 25, 26 Y 27 DEL DECRETO NO. 360-2013 DE FECHA 20 DE ENERO DE 2014, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA EL 24 DE ENERO DE 2014; Y DISPOSICIONES	OCTUBRE	2022

			SANITARIAS INTERNACIONALES POR MOTIVO DE PANDEMIA; 3.- LA RESPONSABILIDAD POR LA LIQUIDACIÓN DE LOS VIÁTICOS Y GASTOS AUTORIZADOS EN EL PRESENTE ACUERDO, CORRESPONDERÁ EstrictAMENTE A LA INTERESADA.		
--	--	--	--	--	--

10	VICTORIA MARIA NAPKY TALVERA	145-IHT-2022	EL SUBSECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN E INVERSIÓN, NOMBRADO MEDIANTE EL ACUERDO EJECUTIVO NO. 76-2022 DE FECHA 07 FEBRERO DEL AÑO 2022, Y FACULTADO PARA FIRMAR ESTE ACUERDO, SEGÚN ACUERDO DE DELEGACIÓN SETUR NO. 009-2022 DE FECHA 21 DE ABRIL DEL AÑO 2022, EN USO DE LAS FACULTADES DE QUE ESTÁ ENVESTIDO Y EN APLICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 116 Y 118 DE LA LEY GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, 14 REFORMADO LITERAL EH) DE LA LEY DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO, ACUERDA: L.-AUTORIZAR A LA CIUDADANA VICTORIA MARIA NAPKY TALVERA, CON NÚMERO DE DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN 0801-1960-02856, EN SU CONDICIÓN DE OFICIAL COMERCIAL INTERNACIONAL/ASESORA TÉCNICA DE RELACIONES INTERNACIONALES DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO, CON EL PROPÓSITO DE GIRA DE DELEGACIÓN DE HONDURAS QUE PARTICIPARÁ EN EL EVENTO II ENCUENTRO INTERNACIONAL DENOMINADO "UNIDOS CONTRA LA EXPLOTACIÓN SEXUAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL CONTEXTO DE VIAJES Y TURISMO", EN LA CIUDAD DE GUATEMALA, GUATEMALA/ SALIENDO EL DÍA 13 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022 Y REGRESANDO EL DÍA 15 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022.- 2.- AUTORIZAR A LA GERENCIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, PARA QUE PROCEDA CON EL TRÁMITE ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE, Y SE LE ASIGNE A: LA INTERESADA EL MONTO DE GASTOS DE CONFORMIDAD CON EL REGLAMENTO DE VIATICOS Y OTROS GASTOS DE VIAJE PARA FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DEL PODER EJECUTIVO (ACUERDO NO. 0696-2008 PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2008) Y ARTÍCULO 25,26 Y 27 DEL DECRETO NO. 360-2013 DE FECHA 20 DE ENERO DE 2014, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA EL 24 DE ENERO DE 2014; Y DISPOSICIONES SANITARIAS INTERNACIONALES POR MOTIVO DE PANDEMIA; 3.- LA RESPONSABILIDAD POR LA LIQUIDACIÓN DE LOS VIÁTICOS Y GASTOS AUTORIZADOS EN EL PRESENTE ACUERDO,CORRESPONDER EstrictAMENTE A LA INTERESADA. COMUNÍQUESE.	OCTUBRE	2022
----	------------------------------	--------------	---	---------	------

11	DULCE MARIA GODOY UMANZOR	146-IHT-2022	EL SUBSECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN E INVERSIÓN, NOMBRADO MEDIANTE EL ACUERDO EJECUTIVO NO. 76-2022 DE FECHA 07 FEBRERO DEL AÑO 2022, Y FACULTADO PARA FIRMAR ESTE ACUERDO, SEGÚN ACUERDO DE DELEGACIÓN SETUR NO. 009-2022 DE FECHA 21 DE ABRIL DEL AÑO 2022, EN USO DE LAS FACULTADES DE QUE ESTÁ ENVESTIDO Y EN APLICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 116 Y 118 DE LA LEY GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, 14 REFORMADO LITERAL EH) DE LA LEY DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO, ACUERDA: AUTORIZAR A LA CIUDADANA DULCE MARIA GODOY UMANZOR CON NÚMERO DE DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN 0801-1985-06740, EN SU CONDICIÓN JEFE DE UNIDAD RUEDA DE NEGOCIOS DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO, CON EL PROPÓSITO DE PARTICIPAR EN EL VUELO INAUGURA DEL EL SALVADOR- ROATÁN DE LA LÍNEA AÉREA VOLARIS Y DAR SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DEL CONVENIO A FIRMAR CON DIRECTORA GENERAL DE ENYOY IT, QUE SE LLEVARÁ A CABO EN LA CIUDAD DE SAN SALVADOR, SALVADOR Y ATENDER GIRA DE TRABAJO EN ESE PAÍS EN FECHAS COMPRENDIDAS DEL 25 AL 28 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022.- SALIENDO EL DÍA 25 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022 Y REGRESANDO EL DÍA 28 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022. -2.- AUTORIZAR A LA GERENCIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, PARA QUE PROCEDA CON EL TRÁMITE ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE, Y SE LE ASIGNE A LA INTERESADA EL MONTO DE GASTOS DE CONFORMIDAD CON EL REGLAMENTO DE VIÁTICOS Y OTROS GASTOS DE VIAJE PARA FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DEL PODER EJECUTIVO (ACUERDO NO. 0696-2008 PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2008) Y ARTÍCULO 25, 26 Y 27 DEL DECRETO NO. 360-2013 DE FECHA 20 DE ENERO DE 2014, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA EL 24 DE ENERO DE 2014; Y DISPOSICIONES SANITARIAS INTERNACIONALES POR MOTIVO DE PANDEMIA ; 3. - LA RESPONSABILIDAD POR LA LIQUIDACIÓN DE LOS VIÁTICOS Y GASTOS AUTORIZADOS EN EL PRESENTE ACUERDO, CORRESPONDERÁ A LA INTERESADA.	OCTUBRE	2022
12	DULCE MARIA GODOY UMANZOR	147-IHT-2022	EL SUBSECRETARIO DE ESTADO EN EL D'ESPACHO DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN E INVERSIÓN, NOMBRADO MEDIANTE EL ACUERDO EJECUTIVO NO. 76-2022 DE FECHA 07 FEBRERO DEL AÑO 2022, Y FACULTADO PARA FIRMAR ESTE ACUERDO, SEGÚN ACUERDO DE DELEGACIÓN SETUR NO. 009-2022 DE FECHA ! 21 DE ABRIL DEL AÑO 2022, EN USO DE LAS FACULTADES DE QUE ESTÁ ENVESTIDO Y EN APLICACIÓN DE LOS	OCTUBRE	2022

			<p>ARTÍCULOS 116 Y 118 DE LA LEY GENERAL DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA, 14 REFORMADO LITERAL EH) DE LA LEY DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO, ACUERDA: AUTORIZAR A LA CIUDADANA DULCE MARIA GODOY UMANZOR CON NÚMERO DE DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN 0801-1985-06740, EN SU CONDICIÓN JEFE DE UNIDAD RUEDA DE NEGOCIOS DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO, CON EL PROPÓSITO DE ASISTIR A LA FERIA INTERNACIONAL DEMA SHOW EN LA CIUDAD DE ORLANDO, FLORIDA, ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA A SU VEZ DE FORMAR PARTE DE LA DELEGACIÓN DE HONDURAS A ORLANDO FLORIDA, ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA Y ATENDER GIRA DE TRABAJO EN ESE PAÍS EN FECHAS COMPRENDIDAS DEL 30 DE OCTUBRE AL 05 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022.- SALIENDO EL DÍA 30 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022 Y REGRESANDO EL DÍA 05 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022.- 2.- AUTORIZAR A LA GERENCIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, PARA QUE PROCEDA CON EL TRÁMITE ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE, Y SE LE ASIGNE A LA INTERESADA EL MONTO DE GASTOS DE CONFORMIDAD CON EL REGLAMENTO DE VIÁTICOS Y OTROS GASTOS DE VIAJE PARA FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DEL PODER EJECUTIVO (ACUERDO NO. 0696-2008 PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2008) Y ARTÍCULO 25, 26 Y 27 DEL DECRETO NO. 360-2013 DE FECHA 20 DE ENERO DE 2014, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA EL 24 DE ENERO DE 2014; Y DISPOSICIONES SANITARIAS INTERNACIONALES POR MOTIVO DE PANDEMIA 3. - LA RESPONSABILIDAD POR LA LIQUIDACIÓN DE LOS VIÁTICOS Y GASTOS AUTORIZADOS EN EL PRESENTE ACUERDO, CORRESPONDERÁ A LA INTERESADA.</p>		
13	ENA YAMILETH CERRATO GOMEZ	148-IHT-2022	<p>ACUERDA PRIMERO: DELEGAR EN LA CIUDADANA ENA YAMILETH CERRATO GOMEZ; DIRECTORA LEGAL DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO NOMBRADA MEDIANTE ACUERDO NO. 032-IHT-2022 DE FECHA DEL CUATRO (04) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2022) Y MEDIANTE ACUERDO SETUR NO.012/2022 EN EL CARGO DE DIRECTORA LEGAL AD HONOREM DE SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE TURISMO, LA REPRESENTACIÓN LEGAL DEL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO AUTORIZANDOLA AFIRMAR TODA LA DOCUMENTACIÓN CONCERNIENTE A ESTE DESPACHO Y LAS RESOLUCIONES, CONSTANCIAS, CERTIFICACIÓN QUE DE ELLA EMANEN SEGUNDO: LA SÉRVIDORA PÚBLICA DELEGADA ES RESPONSABLE DEL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES ENCOMENDADAS. TERCERO: EL PRESENTE ACUERDO ES EFECTIVO EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL DIECISIETE (17) AL VEINTE (20) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS 2022.</p>	OCTUBRE	2022

14	ANA SUYAPA TORRES FLORES	149-IHT-2022	CANCELACION EN EL CARGO DE GERENTE DE FINANZAS Y ADMINISTRACION	OCTUBRE	2022
15	ANA ISABEL LOPEZ SEVILLA	150-IHT-2022	CANCELACION EN EL CARGO DE SUBGERENTE DE FINANZAS Y ADMINISTRACION	OCTUBRE	2022
16	TATIANA MARÍA SIERCKE NUÑEZ	151-IHT-2022	EL SUBSECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN E INVERSIÓN, NOMBRADO MEDIANTE EL ACUERDO EJECUTIVO NO. 76-2022 DE FECHA 07 FEBRERO DEL AÑO 2022, Y FACULTADO PARA FIRMAR ESTE ACUERDO, SEGÚN ACUERDO DE DELEGACIÓN SETUR NO. 009-2022 DE FECHA 21 DE ABRIL DEL AÑO 2022, EN USO DE LAS FACULTADES DE QUE ESTÁ ENVESTIDO Y EN APLICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 116 Y 118 DE LA LEY GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, 14 REFORMADO LITERAL EH) DE LA LEY DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO, ACUERDA: L.-AUTORIZAR A LA CIUDADANA TATIANA MARÍA SIERCKE NUÑEZ CON NÚMERO DE DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN 0801-1969-05354, EN SU CONDICIÓN GERENTE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y RELACIONES INTERNACIONALES DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO, CON EL PROPÓSITO PARTICIPAR EN CONJUNTO CON LA MINISTRA LIC. YADIRA GOMEZ EN REUNIÓN DE COMISIÓN REGIONAL DE MINISTROS DE MUNDO MAYA , SE LLEVARÁ A CABO EN LA CIUDAD DE GUATEMALA, GUATEMALA COMPRENDIDAS DEL 16 DE NOVIEMBRE AL 18 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022.- SALIENDO EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022 Y REGRESANDO EL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022.- 2.- AUTORIZAR A LA GERENCIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, PARA QUE PROCEDA CON EL TRÁMITE ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE, Y SE LE ASIGNE A LA INTERESADA EL MONTO DE GASTOS DE CONFORMIDAD CON EL REGLAMENTO DE VIÁTICOS Y OTROS GASTOS DE VIAJE PARA FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DEL PODER EJECUTIVO (ACUERDO NO. 0696-2008 PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2008) Y ARTÍCULO 25,26 Y 27 DEL DECRETO NO. 360-2013 DE FECHA 20 DE ENERO DE 2014, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA EL 24 DE ENERO DE 2014; Y DISPOSICIONES SANITARIAS INTERNACIONALES POR MOTIVO DE PANDEMIA; 3.- LA RESPONSABILIDAD POR LA LIQUIDACIÓN DE LOS VIÁTICOS Y GASTOS AUTORIZADOS EN EL PRESENTE ACUERDO.	OCTUBRE	2022

DANIEL EDUARDO ALONZO ALVARADO
 TECNICO RECEPTOR LEGAL DE DIRECCION LEGAL
 INTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO (IHT)

